



Notas de los Estados Financieros.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información correspondiente al mes de **Marzo** sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose.
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia.

El MUNICIPIO DE MACUSPANA, se encuentra dado de alta fiscalmente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde el 1º de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, como persona moral sin fines de lucros. Su estructura Organizacional, Administrativa y Operativa, está conformado en base a lo señalado en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. El MUNICIPIO DE MACUSPANA, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, sin menoscabo de su libertad, está obligado a la observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y de su propia reglamentación, así mismo, de los Tratados Internacionales ratificados por México.

2. Panorama Económico y Financiero.

La sexagésima segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 36, Fracciones I y VII de la Constitución Política del Estado de Tabasco; Emitió el suplemento F edición 8483 Época. 7A en donde se aprueba la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE MACUSPANA para el ejercicio fiscal 2024 por un monto de \$ 1,097,622,959.46

3. Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

El MUNICIPIO DE MACUSPANA como ayuntamiento, deberá preservar la dignidad de la persona humana, salvaguardar y garantizar la integridad territorial del Municipio, garantizar la seguridad jurídica dentro del ámbito de su competencia, revisar y actualizar los reglamentos municipales, satisfacer las necesidades colectivas de sus habitantes mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales, promover y organizara la participación ciudadana, conducir y regulara la planeación del desarrollo del municipio, administrar justicia en el ámbito de su competencia, coadyuvar a la prevención de la ecología y la protección y mejoramiento del medio ambiente, garantizar la salud e higiene pública, preservar y fomentar los valores cívicos, culturales y artísticos del municipio y demás que desprendan de las mismas.

b) Principal Actividad.

Lograr el bienestar general de los habitantes del MUNICIPIO DE MACUSPANA Tabasco. A través de las acciones establecidas en su Plan de Desarrollo Municipal.

c) Ejercicio Fiscal.

Ejercicio Fiscal 2026

d) Régimen Jurídico.

El MUNICIPIO DE MACUSPANA, está investido de personalidad jurídica, es autónomo en lo concerniente a su régimen interior, tal como lo establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin menoscabo de su libertad, está obligado a la observancia de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, las leyes que de ellas emanen y de su propia reglamentación.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El MUNICIPIO DE MACUSPANA, tiene las siguientes obligaciones respecto de contribuciones fiscales federales: En materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR), está obligado a presentar declaración y pago provisional mensual y declaraciones anuales siguientes: 1. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones sobre sueldos y salarios 2. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios. 3. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales. En materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA), es sujeto obligado para retener y presentar el entero del IVA por prestación de servicios. En relación a las contribuciones Fiscales Estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración del Impuesto Sobre nóminas e Impuesto Vehicular.

f) Estructura organizacional básica.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado el marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para llevar a cabo los registros contables y presupuestales se utiliza el sistema SIEN SOLUTIONS. b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para momentos contables de los Ingresos, principales reglas del registro y Valoración del Patrimonio, entre otras. c) Los estados financieros son firmados por el presidente municipal y el director de finanzas. d) Como normatividad supletoria, el MUNICIPIO DE MACUSPANA se apega conforme a la ley de disciplina financiera, ya que esta ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. e) Uso de base DEVENGADO

5. Políticas de contabilidad Significativas.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

El MUNICIPIO DE MACUSPANA no realiza operaciones con monedas extranjeras.

7. Reporte Analítico del Activo.

El método utilizado para realizar los cálculos de las depreciaciones es el de línea recta, las tasas aplicables son las que se encuentran publicadas en los parámetros de estimación de vida útil en la pagina del CONAC. Al período no se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación. El MUNICIPIO DE MACUSPANA no cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés. No se tiene conocimiento de circunstancias que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa de valor de inversiones financieras.

8. Fideicomiso, mandatos y Análogos.

En la actualidad no se tiene fideicomisos o mandatos análogos que reportar.

9. Reporte de la Recaudación.

Esta información se encuentra en los reportes de los estados financieros.

10. Información sobre la deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

Esta información se encuentra en los reportes de los estados financieros.

a) Con fecha 22 de marzo de 2018 se constituyó el adeudo con el Prestador de servicios NL TECHNOLOGIES S.A. DE C.V (BANCA AFIRME), contrato de prestación de servicios a largo plazo número MM/APP/CPS/001/2014 de fecha 30 de noviembre de 2014 para el pago de contratación del proyecto de prestación de servicios de suministros técnicos y tecnológicos para la modernización de alumbrado público y mejora de la seguridad de sus habitantes, con clave de inscripción P27-0618058 de fecha 07 de Junio de 2018 en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un importe de \$294,804,000.00 amortizando en 120 mensualidades, que se pagaran con las Participaciones Federales y con registro de Deuda pública del

Estado de Tabasco y sus Municipios con el número SPF/DP/DDM/APP/188/2018 de fecha 31 de Mayo de 2018 asignado por la Dirección de Tesorería en ese entonces por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

b) La Secretaría de Finanzas del Estado ha aplicado los descuentos mensuales a las participaciones correspondientes a dicho fideicomiso de la siguientes manera: durante los mes de Septiembre del 2018 al mes de agosto de 2019 por descuentos mensuales se realizaron por la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 M.N); en el periodo de septiembre de 2019 al mes de agosto 2020 se incrementa el descuento mensual por la cantidad de \$ 3'210,000.00 (Tres millones doscientos diez mil pesos 00/100 M.N); a partir del mes de septiembre de 2020 al mes de agosto de 2021 el descuento mensual representó \$ 3'434,700.00 (Tres Millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos pesos M.N.), a partir del mes de septiembre de 2021 al mes de agosto de 2022 el descuento mensual fue por \$ 3'675,129.00 (Tres millones seiscientos setenta y cinco mil ciento veintinueve pesos 00/100), a partir del mes de septiembre 2022 a Julio 2023 el descuento mensual aplicado ha sido por la cantidad de 3'932,388.00 (Tres millones novecientos treinta y dos mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), teniéndose al mes de Julio de 2023 un importe total descontado de \$ 203,094,216.00 (Doscientos tres millones noventa y cuatro mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

El costo a valor futuro es por la cantidad de \$496,840,004.00, teniendo un saldo por pagar insoluto por la cantidad de \$ 293,745,789.00 (Doscientos noventa y tres millones, setecientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

En el mes de agosto se presentó en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado el oficio **ACMPM/0084/2023** con el cual se presenta la Ejecución de Terminación de contrato de mandato especial irrevocable para actos de Dominio mediante instrumento Público No 2348 Volumen 41 de fecha 23 de agosto de 2023, formalizado ante la fe del Notario Público Titular de la Notaría pública No 14 del Estado de Tabasco y del patrimonio inmobiliario Federal con adscripción en el municipio del centro descuentos correspondientes a dicho contrato derivado del oficio ACMPM/0084/2023. Derivado de lo anterior la **Secretaría de Finanzas del estado en el mes de agosto suspendió la retención mensual que realizaba sobre las participaciones de esta Entidad Pública Municipal** por concepto de todas las erogaciones con cargo a las Participaciones Federales (Ramo 28) del Honorable Ayuntamiento de Macuspana, fuente de pago 75318 de Banca Afirme de fecha 22 de marzo de 2018.

Con los oficios ACMDAJ/2165/2023 y SP/PF/1591/2023 se inició el proceso de trámite para la cancelación del Registro de Deuda ante en el Registro de la Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus municipios, así como la Cancelación de Inscripción del Financiamiento y Obligaciones ante el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Con las gestiones jurídicas el 28 de febrero de 2024 fue publicado en el Periódico Oficial el Decreto 229 edición 8502 suplemento D, en el cual el Congreso del Estado de Tabasco sesionó y autorizó la abrogación los Decretos 246 y 013 suplemento 7710 B de fecha 27 Julio de 2016, con el cual se termina anticipadamente la Deuda a largo plazo contratadas por el municipio en el ejercicio 2016. Por lo que se envió a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado el oficio **ACMPM/039/2024** para el proceso de Cancelación de la Deuda en el registro de la Deuda del Estado, así mismo se encuentra en proceso las gestiones de cancelación de la Deuda a largo plazo en el Sistema Nacional de Registro Público Único RPU.

11. Calificaciones otorgadas.

Durante este periodo no se ha contratado empresa calificadora.

12. Proceso de Mejora.

Se emitieron los manuales de procedimientos y de organización para la administración pública municipal.

13. Información por Segmentos.

No hay información segmentada de información financiera adicional a la que se presenta en los estados financieros.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

No hubo evento posterior al cierre.

15. Partes Relacionadas.

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros están rubricados y al final la siguiente leyenda. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
|---|--|-----------------------|
| No. | Cuenta | Importe |
| 1 | INGRESOS DE GESTIÓN | 37,188,016.65 |
| 2 | PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | 272,715,492.08 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | 309,903,508.73 |

| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | | |
|---|--|-----------------------|
| No. | Cuenta | Importe |
| 1 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 174,314,321.07 |
| 2 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 11,567,873.43 |
| 3 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 667,184.00 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | | 186,549,378.50 |

Al corte se presenta un saldo, por un total de \$ 123,354,130.23, el cual está integrado por los saldos antes mencionados entre los (INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS) Y LOS (GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS).

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivos y Equivalentes

Saldos según libros correspondientes al mes de Marzo de 2026

| EFECTIVO | | | |
|--------------------------|--------|-------------|-------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| TOTAL DE EFECTIVO | | | 0.00 |

| BANCOS/TESORERÍA | | | |
|------------------|----------------------------------|--|---------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| 1 | 11120-140101-1-00002-02026-00042 | 0126104533 INGRESOS DE GESTION (1) 2026 BBVA | 5,126,677.52 |
| 2 | 11120-140101-1-00002-02026-00043 | 0126104576 INGRESOS DE GESTION (2) 2026 BBVA | 19,805,414.65 |

| | | | |
|----|----------------------------------|--|---------------|
| 3 | 11120-140101-1-00002-02026-00044 | 0126104592 INGRESOS DE GESTION (TPV) 2026 BBVA | 2,781,141.32 |
| 4 | 11120-140101-1-00006-02026-00007 | 25605973259 INGRESOS PROPIOS 2026 SCOTIABANK | 51,302.58 |
| 5 | 11120-140101-3-00002-02024-00030 | 0122115956 INGRESOS DE GESTION (1) 2024 BBVA | 34,140.68 |
| 6 | 11120-140101-3-00002-02024-00031 | 0124026012 REMANENTES (1) 2024 BBVA | 2,464.56 |
| 7 | 11120-140101-3-00002-02024-00032 | 0124026101 REMANENTES (2) 2024 BBVA | 62,848.69 |
| 8 | 11120-140101-3-00002-02025-00001 | 0124061292 INGRESOS DE GESTION (1) 2025 BBVA | 76,748.87 |
| 9 | 11120-140101-3-00006-02016-00003 | 1325388 REC PROPIOS 2016 SCOTIABANK | 66,604.08 |
| 10 | 11120-140101-3-00006-02017-00004 | 1351354 REC PROPIOS 2017 SCOTIABANK | 465,279.37 |
| 11 | 11120-140101-3-00015-02015-00001 | 4688411 REC PROPIOS 2015 CITIBANAMEX | 205.66 |
| 12 | 11120-152301-1-00002-02026-00045 | 0126104193 FEIEF 2026 BBVA | 0.29 |
| 13 | 11120-152301-3-00002-02024-00021 | 0122115492 FEIEF 2024 BBVA | 409.34 |
| 14 | 11120-152802-1-00002-02026-00046 | 0126103693 FDO MPAL PART 2026 BBVA | 3,098,493.52 |
| 15 | 11120-152802-1-00002-02026-00047 | 0126103871 PARTICIPACIONES EGRESOS 2026 BBVA | 145,097.45 |
| 16 | 11120-152802-1-00002-02026-00048 | 0126104126 FOCOCOM MPAL 2026 BBVA | 3,925,914.00 |
| 17 | 11120-152802-1-00002-02026-00049 | 0126104223 CONV PREDIAL 2026 BBVA | 2,444,537.07 |
| 18 | 11120-152802-1-00002-02026-00050 | 0126104045 ISN 2026 BBVA | 1,413,779.25 |
| 19 | 11120-152802-3-00002-02024-00022 | 0122115018 PARTICIPACIONES EGRESOS 2024 BBVA | 61,742.24 |
| 20 | 11120-152802-3-00002-02025-00006 | 0124060903 PARTICIPACIONES EGRESOS 2025 BBVA | 292,077.59 |
| 21 | 11120-152804-1-00002-02026-00051 | 0126103987 ISR 2026 BBVA | 4,980,185.07 |
| 22 | 11120-152804-3-00002-02024-00023 | 0122115093 ISR 2024 BBVA | 3,553.50 |
| 23 | 11120-152804-3-00002-02025-00012 | 0124060954 ISR 2025 BBVA | 39,512.35 |
| 24 | 11120-252313-2-00002-02024-00026 | 0122115743 HIDROCARBURO MARITIMO 2024 BBVA | 2,639.38 |
| 25 | 11120-252314-2-00002-02024-00027 | 0122115786 HIDROCARBURO TERRESTRE 2024 BBVA | 6,072.69 |
| 26 | 11120-252318-1-00002-02026-00054 | 0126104371 HIDROCARBURO MARITIMO 2026 BBVA | 3,383,741.06 |
| 27 | 11120-252318-2-00002-02025-00015 | 0124061179 HIDROCARBURO MARITIMO 2025 BBVA | 1,043,568.36 |
| 28 | 11120-252319-1-00002-02026-00055 | 0126104452 HIDROCARBURO TERRESTRE 2026 BBVA | 3,059,436.45 |
| 29 | 11120-252319-2-00002-02025-00016 | 0124061217 HIDROCARBURO TERRESTRE 2025 BBVA | 1,294,521.51 |
| 30 | 11120-253302-3-00015-02016-00002 | 7028712 FISE 2016 CITIBANAMEX | 6,434.92 |
| 31 | 11120-253303-1-00002-02026-00056 | 0126104487 FONDO III 2026 BBVA | 58,353,501.11 |
| 32 | 11120-253303-2-00002-02025-00017 | 0124061233 FONDO III 2025 BBVA | 67,910.54 |
| 33 | 11120-253303-3-00006-02011-00006 | 1229001 FONDO III 2011 SCOTIABANK | 9,736.92 |
| 34 | 11120-253304-1-00001-02026-00004 | 70135848946 FONDO IV 2026 CITIBANAMEX | 7.38 |

| | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|---|-----------------------|
| 35 | 11120-253304-1-00002-02026-00057 | 0126104517 FONDO IV 2026 BBVA | 13,566,574.79 |
| 36 | 11120-253304-3-00002-02025-00018 | 0124061268 FONDO IV 2025 BBVA | 538,341.86 |
| 37 | 11120-253304-3-00015-02015-00003 | 2455396 FONDO IV 2015 CITIBANAMEX | 25.17 |
| 38 | 11120-260201-1-00002-02026-00052 | 0126104282 CONV SAPAM 2026 BBVA | 2,496,398.24 |
| 39 | 11120-260201-3-00002-02024-00024 | 0122115557 CONV. SAPAM 2024 BBVA | 2,764.11 |
| 40 | 11120-260201-3-00002-02025-00013 | 0124061144 CONV. SAPAM 2025 BBVA | 526,167.21 |
| 41 | 11120-260202-1-00002-02026-00053 | 0126104339 CONV TRANSITO 2026 BBVA | 477,714.72 |
| 42 | 11120-260202-3-00002-02024-00025 | 0122115581 CONV. TRANSITO 2024 BBVA | 6,186.47 |
| 43 | 11120-260202-3-00002-02025-00014 | 0124061160 CONV. TRANSITO 2025 BBVA | 4,803.94 |
| 44 | 11120-260203-3-00001-02014-00003 | 603403 SUBSEMUN MUNICIPAL 2014 CITIBANAMEX | 2,377.38 |
| 45 | 11120-260203-3-00001-02016-00002 | 7028690 PROSAN 2016 CITIBANAMEX | 101.31 |
| 46 | 11120-260203-3-00015-02014-00006 | 4688322 SEDATU RESCATE ESPACIOS PUBLICOS 2014 CITIBANAMEX | 129.26 |
| 47 | 11120-260203-3-00015-02016-00005 | 7028704 APARTADO URBANO 2026 CITIBANAMEX | 52.20 |
| TOTAL DE BANCOS/TESORERÍA | | | 129,727,336.63 |

| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | | | |
|--|--------|-------------|-------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| TOTAL DE INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | | | 0.00 |

El efectivo, bancos/tesorería e inversiones temporales hasta por 3 meses, está integrada por los saldos antes mencionados por fuente de financiamiento y procedencia de los recursos, por un total de \$ 129,727,336.63.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE | | | |
|--|--------|--|-------------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| 1 | 11230 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | 126,299.12 |
| 2 | 11250 | DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO | 50,000.00 |
| 3 | 11290 | OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | 14,873.44 |
| TOTAL, DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE | | | 191,172.56 |

Derechos a recibir efectivo o equivalente, presenta al corte un saldo por un total de \$ 191,172.56, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | | | |
|---|--------|--|---------------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| 1 | 11340 | ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO | 5,024,698.06 |
| TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | | | 5,024,698.06 |

Derechos a recibir bienes o servicios, presenta al corte un saldo por un total de \$ 5,024,698.06

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

| ALMACEN | | | |
|-------------------------|--------|-------------|-----------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| 1 | 115 | ALMACEN | 3,600.00 |
| TOTAL DE ALMACEN | | | 3,600.00 |

• En el H ayuntamiento no realiza proceso de transformación o consumo.

| INVENTARIOS | | | |
|-----------------------------|--------|-------------|-------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| TOTAL DE INVENTARIOS | | | 0.00 |

Inversiones Financieras

| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | | | |
|---|--------|-------------|-------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | | | 0.00 |

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | | | |
|--|--------|--|-----------------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| 1 | 12210 | DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO | 37,088,523.78 |
| 2 | 12220 | DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO | 111,637,130.40 |
| 3 | 12290 | OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | 11,707,074.28 |
| TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO | | | 160,432,728.46 |

La cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo refleja un monto de \$ 160,432,728.46 a la fecha del corte.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | |
|---|--------|--|-------------------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| 1 | 1231 | TERRENOS | 38,700,433.29 |
| 2 | 1233 | EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 2,006,988.88 |
| 3 | 1234 | INFRAESTRUCTURA | 33,872,922.71 |
| 4 | 1235 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | 856,101,118.24 |
| 5 | 1236 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS | 716,613,899.49 |
| 6 | 1241 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 11,596,441.74 |
| 7 | 1242 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 7,160,915.57 |
| 8 | 1243 | EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 413,378.61 |
| 9 | 1244 | VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 52,709,394.23 |
| 10 | 1245 | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 3,434,732.39 |
| 11 | 1246 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 18,614,469.40 |
| 12 | 1247 | COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS | 2,593,308.40 |
| TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | 1,743,818,002.95 |

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 1,743,818,002.95 a la fecha del corte.

Estimaciones y Deterioros

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ -40,648,931.92 a la fecha del corte.

El saldo de esta cuenta representa el importe depreciado de bienes al mes actual, derivado a que en el mes de agosto de 2022 autorizado por cabildo en el Séptimo punto de la Sesión Ordinaria número 36/ORD/3008/2022: los Lineamientos para la aplicación e instrumentación del registro contable relativo a la depreciación de bienes pertenecientes al H Ayuntamiento de Macuspana Tabasco, en el cual se determina como método de depreciación el de Línea Recta, en el que se distribuye el costo de adquisición del activo menos su valor de desecho entre el número de años de vida útil, tal como se detalla en el apartado 4. Método de Depreciación del citado Acuerdo. Así mismo en el apartado 5. Vida útil, se establecen los años de vida útil y porcentaje de depreciación anual por cada tipo de bien. Derivado de lo anterior el 31 de agosto de 2022 en la póliza de Diario 836, se realizó a través del sistema integral presupuestal y contable CONPRE el primer registro Contable de depreciación de bienes muebles del municipio, desde entonces en cada mes la dirección de administración ha realizado las depreciaciones pertinentes.

Otros Activos

| OTROS ACTIVOS | | | |
|-------------------------------|--------|-------------|-------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| TOTAL DE OTROS ACTIVOS | | | 0.00 |

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | | |
|---|---------------|---|----------------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| 1 | 2111 | SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 28,754,601.54 |
| 2 | 2112 | PROVEEDORES | 4,586,017.38 |
| 3 | 2113 | CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | 342,673.71 |
| 4 | 2115 | TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS | 419,414.93 |
| 5 | 2117 | RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 45,185,306.12 |
| TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | | | 79,288,013.68 |

Cuentas por pagar a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 79,288,013.68, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

| OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | | | |
|---|---------------|---------------------------|----------------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| 1 | 2191 | INGRESOS POR CLASIFICAR | 311,265.24 |
| 2 | 2199 | OTROS PASIVOS CIRCULANTES | 34,125,218.69 |
| TOTAL DE OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO | | | 34,436,483.93 |

Otros pasivos a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 34,436,483.93, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

PASIVO NO CIRCULANTE

| CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | | |
|---|---------------|---|----------------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| 1 | 2211 | PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO | 11,229,107.36 |
| 2 | 2212 | CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | 18,832,934.42 |
| TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | | 30,062,041.78 |

Las cuentas por pagar a largo plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 30,062,041.78, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

| DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | | |
|--|--------|--|----------------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Importe |
| 1 | 2229 | OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | 19,799,687.48 |
| TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO | | | 19,799,687.48 |

Los documentos por pagar a largo plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$ 19,799,687.48, el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las variaciones en el Patrimonio Generado, corresponden al periodo del ejercicio anterior 2025 por un monto de \$ 1,620,355,154.85 y un Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO) del 2026 por un monto de \$ 253,081,466.86, con una variación neta del ejercicio por un monto de \$ -15,888,609.33

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. ANÁLISIS DE LAS CIFRAS DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

| Concepto | 2026 | 2025 |
|--|-----------------------|----------------------|
| EFECTIVO | 0.00 | 0.00 |
| BANCOS/TESORERIA | 129,727,336.63 | 26,154,645.00 |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS | 0.00 | 0.00 |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | 0.00 | 0.00 |
| FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA | 0.00 | 0.00 |
| DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION | 0.00 | 0.00 |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES | 0.00 | 0.00 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 129,727,336.63 | 26,154,645.00 |

2. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|-------------------|----------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO | 123,354,130.23.00 | 268,970,076.65 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | 0.00 | 0.00 |
| Depreciación | 0.00 | 0.00 |
| Amortización | 0.00 | 0.00 |
| Incrementos en las provisiones | 0.00 | 0.00 |

| | | |
|--|------------------|----------------|
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0.00 | 0.00 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0.00 | 0.00 |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | 23,663,904.08.00 | -81,760,905.27 |

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

| CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES | | |
|---|--|----------------|
| No. | Descripción | Saldo |
| 1 | 1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 309,903,508.73 |
| 2 | 2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | 0.00 |
| 3 | 2.1. INGRESOS FINANCIEROS | 0.00 |
| 4 | 2.2. INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIO | 0.00 |
| 5 | 2.3. DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLOCENCIA | 0.00 |
| 6 | 2.4. DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES | 0.00 |
| 7 | 2.5. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | 0.00 |
| 8 | 2.6. OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | 0.00 |
| 9 | 3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | 0.00 |
| 10 | 3.1. APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES | 0.00 |
| 11 | 3.2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO | 0.00 |
| 12 | 3.3. OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | 0.00 |
| 13 | 4. Ingresos Contables (4=1+2-3) | 309,903,508.73 |

| CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES | | |
|---|--|----------------|
| No. | Descripción | Saldo |
| 1 | 1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS | 215,219,269.41 |
| 2 | 2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | 50,552,196.23 |
| 3 | 2.1. MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION | 0.00 |
| 4 | 2.2. MATERIALES Y SUMINISTROS | 21,885,905.32 |
| 5 | 2.3. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 42,500.00 |
| 6 | 2.4. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 0.00 |
| 7 | 2.5. EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 0.00 |
| 8 | 2.6. VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE | 4,148,100.00 |

| | | |
|-----------|---|-----------------------|
| 9 | 2.7. EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 0.00 |
| 10 | 2.8. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA | 208,614.40 |
| 11 | 2.9. ACTIVOS BIOLÓGICOS | 0.00 |
| 12 | 2.10. BIENES INMUEBLES | 0.00 |
| 13 | 2.11. ACTIVOS INTANGIBLES | 0.00 |
| 14 | 2.12. OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | 24,267,076.51 |
| 15 | 2.13. OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS | 0.00 |
| 16 | 2.14. ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL | 0.00 |
| 17 | 2.15. COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES | 0.00 |
| 18 | 2.16. CONCESIÓN DE PRESTAMOS | 0.00 |
| 19 | 2.17. INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS | 0.00 |
| 20 | 2.18. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES | 0.00 |
| 21 | 2.19. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA | 0.00 |
| 22 | 2.20. ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) | 0.00 |
| 23 | 2.21. OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | 0.00 |
| 24 | 3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | 21,882,305.32 |
| 25 | 3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | 0.00 |
| 26 | 3.2 PROVISIONES | 0.00 |
| 27 | 3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS | 0.00 |
| 28 | 3.4 OTROS GASTOS | 0.00 |
| 29 | 3.5 INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE | 0.00 |
| 30 | 3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS) | 21,882,305.32 |
| 31 | 3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | 0.00 |
| 32 | 4. Total de Gasto Contables (4=1-2+3) | 186,549,378.50 |

c) NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden)

| Contables | | | |
|-----------|--------------|------------------------------|----------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Saldo |
| 1 | 74110-152802 | PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS | 186,883,929.47 |
| 2 | 74210-152802 | PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS | 186,883,929.47 |

| LEY DE INGRESOS | | | |
|-----------------|--------|--------------------------|------------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Saldo |
| 1 | 81100 | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 1,097,622,959.46 |

| | | | |
|---|-------|--|----------------|
| 2 | 81200 | LEY DE INGRESOS POR RECAUDAR | 801,652,369.71 |
| 3 | 81300 | MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 13,932,918.98 |
| 4 | 81400 | LEY DE INGRESOS DEVENGADA | 309,903,508.73 |
| 5 | 81500 | LEY DE INGRESOS RECAUDADA | 309,903,508.73 |

| PRESUPUESTO DE EGRESOS | | | |
|------------------------|--------|---|------------------|
| No. | Cuenta | Descripción | Saldo |
| 1 | 82100 | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 1,097,622,959.46 |
| 2 | 82200 | PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 467,596,617.41 |
| 3 | 82300 | MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | 26,768,106.53 |
| 5 | 82400 | PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | 441,575,179.17 |
| 5 | 82500 | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | 215,219,269.41 |
| 5 | 82600 | PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | 212,331,806.29 |
| 5 | 82700 | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 201,944,432.51 |

| CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIAS | | | |
|-----------------------------------|--------|---|-------|
| No. | Cuenta | Descripción | Saldo |
| 1 | 91000 | SUPERÁVIT FINANCIERO | 0.00 |
| 2 | 92000 | DÉFICIT FINANCIERO | 0.00 |
| 3 | 93000 | ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES | 0.00 |

LIC. GASPAR TRINIDAD DÍAZ FALCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EVELIN SUGEY FÉLIX HERNÁNDEZ
SINDICO DE HACIENDA

C.P. JUAN DIEGO HERNÁNDEZ ARIAS
DIRECTOR DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.